



## ANUNCIO APROBACIÓN LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS-EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE RECEPCIONISTAS- AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL PMCD

Mediante el presente anuncio, se hace público que en fecha 24 de junio de 2022, por el Presidente del PMCD, se adopta el siguiente acuerdo:

“Vista la necesidad de constituir una bolsa de empleo para atender a las necesidades de recepcionistas- auxiliares administrativos del Patronato Municipal de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Noja.

Visto Las Bases elaboradas para regir el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo de Recepcionistas- Auxiliares administrativos del PMCD, las cuales han sido aprobadas por la Junta Rectora de fecha 02/06/2022, siendo objeto de publicación en el Tablón de anuncios y página web del PMCD.

Vistas las solicitudes de admisión al proceso selectivo, efectuadas en el plazo de 20 días naturales otorgados al efecto.

Considerando que en la base quinta de las mencionadas Bases, se establece que, *“expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en la página web del PMCD, se señalará un plazo de cinco días hábiles para su subsanación”*

En virtud de las facultades que legalmente tengo atribuidas, vengo en **RESOLVER:**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/excluidos:

|   | ASPIRANTE    | ADMITIDO/EXCLUIDO |
|---|--------------|-------------------|
| 1 | 20.174.855-Z | ADMITIDO          |
| 2 | 72.095.321-G | ADMITIDO          |
| 3 | 72.063.336-N | ADMITIDO          |
| 4 | 72.031.261-E | ADMITIDO          |
| 5 | 72.096.245-P | ADMITIDO          |
| 6 | 08.928.061-J | ADMITIDO          |

**SEGUNDO.-** Establecer un plazo de cinco días hábiles contados desde la publicación de este acuerdo, a efectos de que todo aquél que esté interesado pueda efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución, en el tablón de anuncios y la página web del PMCD.”

En Noja a 27 de junio de 2022

La Secretaria.

Fdo. Dña. Rocío Díaz Macías

